



LA VIRTUOSA COMPLEMENTACIÓN ENTRE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y ODS

Una mirada desde la economía social y solidaria

ISBN 978-987-4145-12-3



9 789874 145123

LA VIRTUOSA COMPLEMENTACIÓN ENTRE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y ODS

Una mirada desde la economía social y solidaria

Eduardo H. Fontenla es licenciado en Cooperativismo y Mutualismo y licenciado en Ciencia Política y Gobierno. Asociado al CGCyM, trabaja en programas de formación, extensión y asistencia técnica para cooperativas y mutuales. Integró el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y fue presidente del CGCyM.

La presente publicación corresponde a la serie Documentos de Ediciones CGCyM, colección destinada a la difusión de textos breves producidos por l@s asociad@s del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, cuyo campo teórico-práctico de pertenencia lo constituye la Economía Social.

Datos de la edición:

Autor: Eduardo H. Fontenla.
Diseño y diagramación: Antonela Guerra.
Editor: Santiago Arella.
Agosto 2020, Buenos Aires.

Fontenla, Eduardo

La virtuosa complementación entre los principios cooperativos y ODS : una mirada desde la economía social y solidaria / Eduardo Fontenla ; contribuciones de Jorge Pedro Núñez ; editado por Santiago José Arella.

- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, 2020.

Libro digital, EPUB - (Serie documentos / Arella, Santiago José; 20)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4145-12-3

1. Cooperativas. 2. Economía Social. 3. Asociativismo. I. Núñez, Jorge Pedro, colab. II. Arella, Santiago José, ed. III. Título.
CDD 334



CGCyM



CGCyMArgentina



cgcyM



cgcyMArgentina

CG
CYM



cgcyM.or.ar/editorial

Estados Unidos 1354 CABA (C1101ABB) Argentina

Teléfono: +5411 4305-7192/9954

WhatsApp: +54 9 113816-6354

E-mail: cgcyM@cgcyM.org.ar

Skype: [cgcyM.argentina](https://www.skype.com/people/cgcyM.argentina)

ÍNDICE

Conexión virtuosa e interactiva

6

Los 17 objetivos

6-7

Cooperar entre sí

9

Encuentro de caminos
y vocación internacional

10

Mercosur Cooperativo.
Una relación proyectada al futuro

11

El “aquí y ahora”
de los ODS en Argentina

12

Cultura del Encuentro

13

Nota
Ahora, una amenaza global

14

Un punto común y repetido es que el desarrollo sostenible y la cooperación son compatibles, afines, y se potencian cuando las organizaciones cooperativas se basan en sus principios y valores y, a su vez, articulan y se comprometen con sus comunidades tal como lo expresa el séptimo principio.

Hoy, **las empresas cooperativas y mutuales han adquirido una gran relevancia en el ámbito empresarial, convirtiéndose en entidades socioeconómicas de importancia y en favor de un dinámico desarrollo local/regional articulado con el territorio**, para generar mayores ingresos, tender a una equitativa distribución del ingreso, y disminuir los conflictos de intereses.

Pero a veces se suele desconocer la historia, la capacidad y la contribución de la economía social y solidaria (ESS) **al desarrollo sostenible, que pone a las personas en el centro y resuelve sus problemas con enfoque local/regional.**

Por ejemplo, al interior de cada cooperativa, uno de los modelos de la economía social, los cambios y los desafíos producidos aceleradamente exigen elegir la opción correcta de desarrollo. Por un lado, pensar participativamente una renovación y reformulación de las estrategias y de los procesos de gestión y, por otro, una urgente vuelta a la esencia, valores y principios. Es decir, ofrecer futuro y repasar integralmente las lecciones

de identidad e historia de cada organización de la economía social y solidaria. Esto es, aumentar la coherencia entre los lineamientos y postulados orientadores que marcan pautas y alumbran la acción y gestión.

La brújula, faro y fuente de la diferenciación con otros modelos organizacionales está en la definición, en la tabla de valores y en los **siete principios cooperativos** que enmarcan al sistema y han sido oficializados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), **ellos son:**

- * Adhesión voluntaria y abierta.
- * Control democrático por parte de los asociados.
- * Participación económica de los asociados.
- * Autonomía e independencia.
- * Educación, capacitación e información.
- * Cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.

La definición de la ACI es un atributo que aporta a la identidad: **Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.**

Para encarar las situaciones nuevas que debemos resolver de forma inteligente tenemos un mapa doctrinario vivo, solvente y validado por las respuestas concretas que históricamente el accionar de la economía social dio a distintas necesidades de las personas en diferentes lugares del mundo.

CONEXIÓN VIRTUOSA E INTERACTIVA

Hoy tenemos un desafío y una oportunidad para mostrar el **diferencial cooperativo, que es conectar y comprometernos de manera vinculante con el mapa doctrinario de la economía social,** y la propuesta de desafíos globales dada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) acelerando la implementación conjunta, en razón de la ligazón valorativa y operativa que tienen entre sí, el apoyo recíproco y la resignificación que implican.

Este respaldo mutuo y alianza permitirá **proyectar mejor el futuro y optimizar la orientación** doctrinaria de la ESS con un trabajo que sume la plataforma de los ODS mundiales integrados en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, a la par de

potenciar los objetivos que propone la ONU, nave insignia del multilateralismo moderno.

Los ODS que llevan por título **“Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”,** también conocidos como **objetivos mundiales,** fueron aprobados por aclamación de los 193 estados miembros, según resolución de la asamblea general de ONU el 25/09/15, se pusieron en marcha el 1° de enero de 2016 y seguirán orientando las políticas del PNUD durante los próximos 15 años, por ello, se denomina agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Los 17 ODS pretenden convertir el planeta en un lugar mejor para vivir: **en armonía con la biodiversidad, con respeto hacia los ecosistemas, con recursos suficientes, salud creciente, educación universal, relaciones igualitarias y equitativas, trabajo digno y justo, consideración a la cultura y al comportamiento ético.**

LOS 17 OBJETIVOS SON

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Este plan maestro de la ONU sustituye y a su vez se sustenta en los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2000-2015 que tenía 60 metas y se aplicaba sólo a países en desarrollo. **Los ODS son universales de alcance mundial y expresan, por un lado, que el desarrollo sostenible es cultura y agenda para la vida, y por el otro nos exigen que no olvidemos al que se queda atrás.**

Dentro de los 17 objetivos para transformar el mundo se encuentran 169 metas y alrededor de 300 indicadores que pueden ser desarrolladas en diversas escalas territoriales y reflejan la intensidad de la propuesta. A su vez requiere un acompañamiento de diversos actores y sectores de la comunidad sin exclusiones. Dichos indicadores deben ser globales y universalmente aplicables. Las metas son orientativas y no mandatarias para el conjunto de los países.

La Agenda 2030 es conocida, en algunos ámbitos, como la Agenda de las 5 “P”: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Parteneriado o Participación Colectiva (Alianzas) y que bajo cada uno de estos epígrafes se encuentran los agrupados 17 ODS.

En nuestro país **el Estado Argentino es el responsable primario para la aplicación y seguimiento de la agenda 2030 para del desarrollo sostenible,** a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), creado en el año 2002 mediante decreto N° 357.

Por decreto N° 499/2017 se estableció al CNCPS como organismo responsable para posicionar, impulsar, coordinar e implementar los ODS; en tal sentido, desarrolla acciones a favor de las 80 metas, 65 de ellas adoptadas y 15 adaptadas a la política, la realidad y tomando en consideración las circunstancias de nuestro país.

Los ODS hacen centro por un lado en un **enfoque de derechos humanos, entendiendo que los derechos humanos son para todos, en todas partes, sin importar quiénes somos o a quién amamos;** y, por otro, en el Estado de derecho que es clave para la implementación y el cumplimiento de los ODS, considerando la desigualdad como regresiva para la vida de una sociedad y generadora de conflictos. **Lo ODS respetan las políticas, la cultura y las realidades nacionales.**

Creemos que en un mundo que se está reorganizando y tan heterogéneo, edificar complementariedades y priorizar las conexiones entre los principios y los ODS es un camino valorativo y pragmático en favor del desarrollo sostenible de las personas, de la economía social y de las comunidades.

Es decir, **conjugar ambas plataformas es un plus muy favorable y no significa reemplazo.** Tenemos que profundizar y darle visibilidad a lo que históricamente la economía social cumplió y cumple con varios de los ODS, que fueron fundacionales en las mutuales y cooperativas.

Todos los componentes de los ODS son fundamentales y tienen metas específicas. Todos los objetivos y metas son iguales de importante, por lo cual deben tomarse sistémicamente, ya que se potencian y se refuerzan mutuamente. Igualmente, que se apoyan y alinean la definición, los valores y los principios cooperativos en un cuerpo de ideas y acción que expresan la centralidad en la identidad cooperativa.

Es decir, son indivisibles, ningún objetivo o principio es aislado de los otros y cada uno no es un comportamiento estanco, requieren de una necesaria interacción entre sí e interdependencia para cumplir las finalidades y generar impacto. No hay supremacía de unos sobre otros.

Todas las cooperativas deben ajustarse en sus prácticas estrictamente a los principios que se interrelacionan y marcan su accionar, ya que no hay manera de sostener el rumbo del desarrollo sostenible sin valores y principios. El sistema de orientación no debe ser un maquillaje.

Queremos alertar sobre un desvío demasiado usual, como es el desconocimiento, simplificaciones y confusiones que genera el denominado “cooperativismo a la carta”, es decir, el que transitan algunas organizaciones que sólo eligen y aplican algunos principios convenientes y funcionales a sus objetivos y rechazan, esconden, se alejan, o dejan de lado otros que perjudican o molestan intereses individuales.

Es errónea tanto la disociación, como seleccionar o privilegiar alguno(s) respecto de los demás, armando una lista de preferencias a conveniencia. Cuando se desnaturaliza la identidad, se pierde impacto positivo, consistencia organizacional y se generan contradicciones. Debemos ser claros en la interpretación o saber explicativo, todo principio es valioso en sí mismo, pero ningún principio es más importante que otro.

Por ello, la matriz organizacional de la ESS y las esferas de acción de los ODS son sistémicas y ligadas en las interacciones. Son marcos universales y pilares sólidos que ofrecen nuevas oportunidades y que no debemos dejar que se disocien. Nos exigen obligaciones y nos animan a pensar en construcciones comunes, colectivas, ligadas en clave comunitaria, distintas y de planes sostenibles en favor de las personas, de sus comunidades y del ambiente a través de la cooperación libre, voluntaria, inclusiva e inteligente.

COOPERAR ENTRE SÍ

La implementación de la agenda 2030 se expresa en el territorio y depende de la capacidad de los distintos actores, siendo las entidades de las economías sociales actores claves por los valores y convicciones coincidentes.

Por ello, **sin banderías político-partidarias ni interferencias debemos pensar desde el cuarto principio cooperativo de “autonomía e independencia”**, el valioso trabajo de cooperación con los Estados y la planificación estratégica concertada a nivel regional y nacional con verdadera participación democrática, en un todo de acuerdo con el punto 17 de los ODS, que recomienda: “Alianzas para lograr los objetivos”. En esta concordancia es imprescindible movilizar y no desparramar recursos y esfuerzos.

Obviamente, esta idea de interacción y construcción debe contar con la decisión, compromiso y mayor autoexigencia del estamento dirigencial para afrontar tareas cada vez más complejas.

Una función del liderazgo fuerte y con sensibilidad para generar consensos, no de iluminados o dogmáticos. Se requieren dirigentes de calidad que interpreten el mundo presente “aquí y ahora” e imaginen posibles mundos futuros, donde se requieren innovadoras propuestas y soluciones ante los desafíos del desarrollo sostenible **impulsado de “abajo hacia arriba”**.

Asimismo, para lograr los objetivos fijados se requiere fortalecer vínculos para adelante y utilizar tanto herramientas de planificación adecuadas, como contar con una excelente acción proactiva de conducción, de gerenciamiento, de gestión y de control de los proyectos. Como evitar el funcionamiento de las propuestas por canales paralelos o los comportamientos isleños en la economía social.

Subrayamos que la implementación de los ODS es una propuesta de política internacional, de planificación y serán contributivos para que las organizaciones de la ESS puedan potenciar su accionar y continuar brindando los mejores servicios posibles a sus asociados, razón de ser de la existencia con impacto en sus comunidades.

Esta amalgama y correlación permitirá diferenciar el accionar y la presencia en el mercado que brindan las cooperativas y las mutuales, a fin de que cada día mayor cantidad de personas opten por los productos y servicios que ofrecen de manera más ventajosa, permanente y sostenible.

Es decir, los ODS amplían el horizonte de los valores, principios, abren nuevas oportunidades en el accionar de las organizaciones de la economía social y permiten pensar un futuro diferente. Esta propuesta no se debe silenciar en el discurso.

ENCUENTRO DE CAMINOS Y VOCACIÓN INTERNACIONAL

Dado que es necesario fortalecer todas las modalidades de cooperación e incrementar su impacto y alcance se lograron a nivel nacional dos avances institucionales importantes para caminar juntos y en sentido convergente.

Uno: el consenso que se refleja en el documento de propuestas “Elecciones 2019: mensaje del cooperativismo y el mutualismo” suscripto por todas las confederaciones de cooperativas y mutuales de Argentina el 22 de agosto de 2019, donde expresamente se incluye y propone el cumplimiento de los ODS.

Otro: la declaración conjunta entre el CNCPS y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP), Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos (CONAICE), Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM), firmada el 20 de noviembre de 2019. La declaración establece el “...fomento de la cooperación y complementación entre las partes, coordinando e integrando iniciativas de sus respectivas competencias institucionales que contribuyan a la efectiva implementación de la Agenda 2030 y sus correspondientes metas...”.

En diciembre de 2019 el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM) organizó un Conversatorio sobre los ODS en el que participaron las Confederaciones de Mutuales y Cooperativas, lográndose un fecundo intercambio de visiones y experiencias y, a propuesta del CGCyM, se llegó al consenso para sentar las bases de un Observatorio sobre la temática. En esa oportunidad también tuvo su representación el INAES.

Desde el llamado “orden internacional” y a escala global, otro punto de apoyo es el fuerte consenso y respaldo mundial que tienen ambas plataformas, que amplía las fronteras de incidencia para actuar concretamente y de forma eficaz en 170 países nucleados en la ONU y sus territorios, ya que los principios cooperativos y mutuales y los ODS son idiomas reconocidos y lenguaje común en todo el mundo con enfoque local hacia lo global.

A su vez el Grupo Piloto de Países por la Economía Social (GPIESS) que reúne a gobiernos-países, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y de la ESS que se proponen promoverla a escala internacional, decidió contribuir a la puesta en marcha y cumplimiento de los ODS. Este grupo de países comienza a trabajar en el año 2014 impulsado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Como actor global la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) reafirmó en la celebración del día internacional de las cooperativas, el lema **“sociedades sostenibles gracias a la cooperación”** (declaración 96° del día internacional de las cooperativas año 2018). A su vez la Resolución de Kigali, Ruanda, de octubre de 2019, sobre desarrollo en el punto II - sugiere a los Gobiernos: **“Reconocer la importancia de las cooperativas y su efectividad en el logro de los ODS”**.

Para apoyar la implementación y seguimiento de los ODS en las cooperativas la ACI diseñó un sitio web para correr la plataforma cooperativa hacia el 2030 (www.coopsfor2030.coop) con cuatro áreas de acción. A lo que debemos sumar que la Alianza es de la familia de la ONU.

También, la Unión Mundial de la Mutualidad (UMM) y la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM), entidades de afinidad con la ACI, están implicadas, adhieren y trabajan **mancomunadamente para rediseñar el futuro y en favor de la agenda 2030.**

Una iniciativa a para sumar propuestas y acciones colectivas es el **“Pacto Global” de Naciones Unidas, que tiene cuatro ámbitos o áreas:** 1) derechos humanos; 2) relaciones laborales; 3) ambiente 4) anticorrupción, desde donde nacen 10 principios de compromiso institucional.

A nivel local funciona la red Argentina del Pacto Global una iniciativa de responsabilidad social. Hoy necesitamos mucha institucionalidad y redes activas, no hay nada más atrasado que el aislamiento. El aislamiento sólo fue útil en la pandemia Covid-19.

Avanzar, integrar y cooperar son verbos que identifican esta propuesta de colaboración mutua desde la economía social y solidaria. Esperemos tener definiciones concretas y avanzar para septiembre del 2020, que será el quinto aniversario del lanzamiento de los ODS.

Porque la economía social se fortalece con el apoyo a los ODS y los ODS se potencian con el apoyo de la economía social.

EL “AQUÍ Y AHORA” DE LOS ODS EN ARGENTINA

En la presentación del segundo informe Voluntario Nacional sobre la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, del 30 de junio de 2020, Santiago Cafiero, Jefe de Gabinete del Ministros del Gobierno Nacional, refirió que “a pesar de las circunstancias actuales, el Gobierno Argentino asume la idea de generar políticas públicas en dirección de cumplir con los compromisos que el país ha asumido (en relación al desarrollo sostenible)” y remarcó que “el gobierno tiene la voluntad y la vocación de avanzar en los 17 ODS para que no queden en un significativo vacío, sino y que realmente esto avance en modificar la calidad de vida de los argentinos y argentinas”.

Señaló que “a cada objetivo de Desarrollo Sostenible (son 17) le pusimos una política pública, – siempre hay más líneas-, pero queremos mostrar que nuestra vocación en seis meses de gestión -y tres de ellos en pandemia – (...) **son de avanzar con pie firme en estos compromisos que no son sólo con otras naciones sino para avanzar en la calidad de vida”.**

Respecto a la implementación de los ODS desde el sector de la economía social de una forma orgánica e institucional estamos demorados. Es necesario recuperar y poner en acción las coincidencias básicas consensuadas entre CNCPS, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y todas las confederaciones mutuales y cooperativas (aunque algunas

cooperativas y mutuales los implementan de manera individual).

Porque hoy tenemos la gran responsabilidad de revitalizar las coincidencias para buscar el desarrollo de sociedades más sostenibles y solidarias y avanzar con un proyecto colaborativo “.. el compromiso de no dejar a nadie atrás”, así lo expresó el Administrador del PNUD, Achim Steiner.

CULTURA DEL ENCUENTRO

Finalizamos este comentario que busca informar y sensibilizar sobre los ODS y los principios de la economía social destacando el componente colectivo y ético de la intervenculación virtuosa, como su compromiso con el bien común.

Es importante la visión de conjunto ya que si no lo hacemos todos juntos fracasaremos y nadie tendrá futuro, recordando **siempre que no debemos soltar la mano a nadie.**

Con la convicción de que vivimos un momento de opción y que la realidad está para ser transformada, asentados en la inteligencia, enseñanza y fe del Papa Francisco, quién desarrolló la idea de la cultura del encuentro y dijo ante las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático de Panamá "... otro mundo es posible" y enfatizó "...el derecho al futuro es también un derecho humano" (Mons. Jorge Eduardo Lozano, arzobispo de San Juan de Cuyo y miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, 27 de enero de 2019).

La cultura del encuentro y las alianzas permiten ver a lo lejos, **siendo la Agenda 2030 base y oportunidad para el modelo de desarrollo sostenible y base para el desarrollo sostenible de la economía social.**

VALORES

Ayuda Mutua | Democracia | Responsabilidad
Igualdad | Honestidad | Equidad y Solidaridad
Transparencia | Responsabilidad Social
y Preocupación por los demás

PRINCIPIOS

Membresía abierta y voluntaria
Autonomía e Independencia
Control democrático de los miembros
Compromiso por la comunidad
Participación económica de los miembros
Educación, formación e información
Cooperación entre cooperativas



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



Ahora, una amenaza global

Nos encontramos frente a un problema mundial, el coronavirus, que nos tomó por sorpresa y trajo un desgarró en el tejido social con un costo irremediable en vidas humanas. Cambió hábitos y comportamientos, además de transparentar muchas debilidades y fortalezas en nuestro sistema global.

El escenario que nos generó la pandemia nos obliga a repensar las agendas y el rol de la economía social. Los problemas preexistentes a la pandemia se han agudizado y nos ratifican que vivimos en un mundo injusto de enormes desigualdades. Hoy el mundo está en jaque, con muchas historias que contar y muchas cosas a replantear.

La ONU, responsable de la agenda 2030, advierte que los efectos de la pandemia en la educación, la salud y las condiciones de vida provocará una caída del índice que mide el progreso de los países.

A su vez la Organización Mundial del Comercio (OMC) pronostica una caída del comercio global de hasta un 32% sólo comparable con el derrumbe observado en la segunda guerra mundial. Mientras que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que "... ocho de cada 10 trabajadores del globo verán afectada su situación laboral, y agrega que más de uno de cada seis jóvenes se encuentra sin trabajo a causa del COVID-19". "El organismo dijo que el panorama es grave y que la cifra representa una caída del 10,7% de la masa laboral mundial, en comparación con el último trimestre de 2019. La mayor pérdida sería en América (13,1%), seguida de Europa y Asia (12,9%) ..." (Últimas noticias de la OIT, 27-05-20).

En muchos países, los gobiernos se vieron obligados a gastar más de lo que tenían.

Estos datos y lo expuesto en párrafos anteriores nos obligan a reflexionar sobre el impacto económico, social y educativo de la pandemia y pensar juntos la salida de la crisis que debemos enfrentar con una renovada solidaridad. Hoy la frase "crisis igual oportunidad" cobra vigencia.

Una lección aprendida es el peligro agudo que representa la desunión global y que no podemos detener esta epidemia sin cooperación estrecha entre los países de todo el mundo. Nadie se salva solo.10,5

Para la salida de la crisis es fundamental conjugar en plural y profundizar los valores y principios que sustentan la economía social desde lo local, a la par de lograr con el aporte de muchas investigaciones de la comunidad científica la vacuna global y/o los medicamentos eficaces contra el COVID-19, que podrían traer una solución para todos y para que no regrese.

Para pensar y construir el futuro que sea contributivo para abordar este difícil problema que sufrimos, los ODS y la ESS nos muestran un marco mental-teórico-práctico rico que nos puede ayudar a salir de la recesión y la desaceleración, especialmente a las comunidades más vulnerables afectadas por la pandemia.

Si la agenda 2030 era crítica, ahora, junto con la cooperación, es imprescindible. Esperamos que el COVID sea una palanca para superar las desigualdades y que dependemos los unos de los otros.

En un programa pospandemia y ante las repercusiones negativas en los distintos escenarios que nos toca vivir, cobra máxima significación la implementación de los ODS, particularmente y por la urgencia el número 3 de "salud y bienestar", que tiende al acceso a una cobertura universal y una atención médica de calidad. En un renovado y esperanzado "nosotros", para que nadie se quede afuera y ninguno atrás en el camino hacia un buen vivir, en relación amistosa con el ambiente, que es el planeta y sus habitantes.

Lic. Eduardo H. Fontenla

Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo y licenciado en Ciencia Política y Gobierno.